INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No. 2

OBJETO DEL CONTRATO: REPARACIONES LOCATIVAS DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES DESTINADOS AL USO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, Y A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN HABIENTE DE Y EN CALLE, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE.

FECHA: 28 de diciembre de 2022 al 27 enero de 2023

CONTRATISTA: Reinaldo García Campiño

SUPERVISOR: Ricardo Tabares Saldarriaga

PROFESIONAL SST: Vanessa Arteaga Moreno

No. CONTRATO: 2211221326

INTRODUCCIÓN

El objetivo de la seguridad y salud en el trabajo radica en la prevención de los accidentes de trabajos y de enfermedades laborales, el cual es fundamental que esta sea aceptable y alcanzable. Dentro de estas acciones los trabajadores actúan con diferentes condiciones de trabajo que pueden llegar afectar individual o colectivamente, estas condiciones se derivan de factores laborales, humanos y ambientales, algunas consecuencias de las condiciones pueden llegar generar enfermedades laborales o accidentes de trabajo lo que implica disminución en la productividad de la empresa. La Seguridad y Salud en el trabajo busca en conjunto, mejorar todas las condiciones de trabajo inseguras identificadas en todos los niveles de la empresa.

Por lo anterior se justifica la implementación de actividades que garanticen la mejora continua que a su vez permitan un crecimiento personal y rendimiento laboral en cada uno de los trabajadores, esta implementación cuenta con la protección de la integridad física y emocional de los trabajadores y con el respaldo de la alta dirección.

JUSTIFICACIÓN:

El presente informe da a conocer las actividades realizadas durante el periodo del 28 de diciembre de 2022 al 27 enero de 2023 en las Reparaciones locativas de bienes inmuebles propiedad del municipio de Manizales, destinados al uso de la policía metropolitana de Manizales y a la atención de la población habitante de y en calle, por el sistema monto agotable. Donde se evidencia un ambiente sano para los contratistas, directivos, trabajadores y visitantes, teniendo en cuenta siempre la parte humana que permite el buen desarrollo del trabajo y evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales, incentivando a los trabajadores a llevar a cabo sus labores de una manera segura velando por su autocuidado. También podemos evidenciar el cumplimiento de la documentación respectiva a cada trabajador al día y actualizada, según el **Decreto 1443 de 2014** en donde están estipuladas las obligaciones legales de los empleadores respecto a la salud y seguridad de los trabajadores y a su vez los compromisos de ellos, específicamente en el **CAPITULO III** de organización de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **Articulo 8:** obligaciones de los empleadores, en el **Artículo 13** que nos habla de la importancia de la conservación de los documentos.

OBJETIVOS

Objetivo general

Proteger la seguridad y salud en todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG-SST**) en la organización. Cumplir con la normativa nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales

Objetivos específicos

- Incrementar la capacitación en temas relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales y otros que regulen el desarrollo de su actividad.
- Identificar, evaluar y controlar los agentes y factores de riesgos derivados de condiciones peligrosas y actos subestándares presentes en el medio de los trabajos, que puedan causar accidentes o alteraciones en la salud de los empleados.
- Promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo en la organización, con el fin de preservar un estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, tanto a nivel individual como colectivo, que mejore la productividad de esta.

PERSONAL EN OBRA

ING. RESIDENTE	**1**
RESPONSABLE SST	1
AUXILIAR DE CAMPO	1
AUXILIAR DE INGENIERÍA	1
TÉCNICO DE APOYO	1
MAESTRO	2
OFICIALES:	2
AYUDANTES	19
TOTAL TRABAJADORES	28

ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se mostrará las actividades realizadas durante el periodo laborado desde el 28 de diciembre de 2022 al 27 enero de 2023, además, el registro fotográfico para cada una de las actividades.

- Al iniciar y finalizar cada jornada laboral en la obra, se realiza el registro de personal, instalación de señalización necesaria en la misma y pausas activas.
- Se verifica antes del inicio por primera vez de labores, las afiliaciones de seguridad social del personal de obra, las carpetas con cada uno de los trabajadores de obra y su respectiva documentación y las diferentes fechas de retiro y de nuevos ingresos.
- Se hace Inducción y socialización inicial del ATS Análisis de trabajo seguro con el maestro de obra y trabajadores para hacer énfasis a los riesgos a los que están expuestos y las medidas necesarias para prevenirlos se les notifica los riesgos.
- Se realizan preoperacionales de pulidora, rana compactadora y concretadora
- Se hace reunión donde se informa sobre prácticas de orden y aseo en áreas de trabajo y herramientas de trabajo durante y al finalizar la jornada de trabajo diario.
- Se realiza capacitaciones de seguridad las cuales trataron sobre:
 - Higiene postural y manejo de cargas
 - Estilos de vida y trabajos saludables
- Cada Caí donde se están realizando trabajos cuenta botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor, se realiza socialización con los trabajadores para que tengan presente su ubicación ante cualquier emergencia.
- Se realiza entrega de elementos de protección personal a cada uno de los trabajadores de la obra.
- Cada caí cuenta con puntos ecológicos se realiza socialización con los trabajadores como se debe de realizar la disposición final de los residuos generados.

ANEXO FOTOGRÁFICO










ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES PLANEADAS

Se realizan acompañamientos en las actividades de campo catalogadas como tareas de alto riesgo. Se dio acompañamiento y protección al trabajador en la labor de recorrido de cubierta, pintura de fachadas, instalación de estructura y superboard, resane y lijado de estuco, demoliciones.





18/01/2023 7:45:20 a. m.

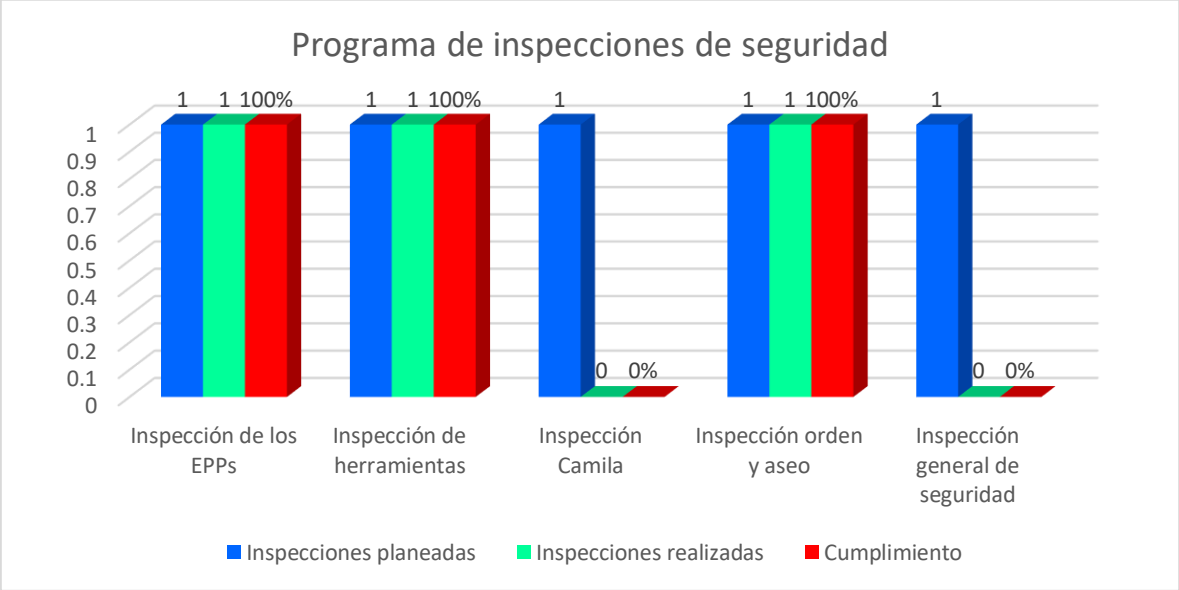


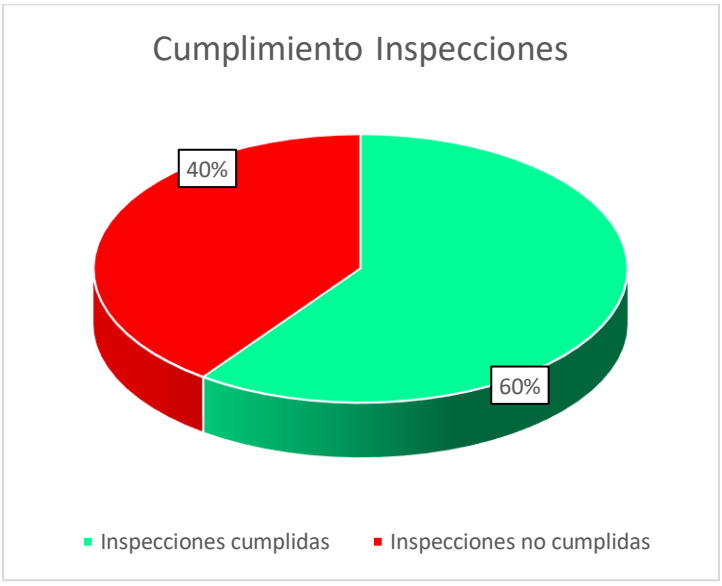
13/01/2023 4:35:23 p. m.

16/01/2023 9:35:12 a. m.

17/01/2023 9:30:26 a. m.

Programa de inspecciones	Inspecciones planeadas	Inspecciones realizadas	Cumplimiento
Inspección de los EPPs	1	1	100%
Inspección de herramientas	1	1	100%
Inspección Camila	1	0	0%
Inspección orden y aseo	1	1	100%
Inspección general de seguridad	1	0	0%
Cumplimiento total	**5**	**3**	**60%**





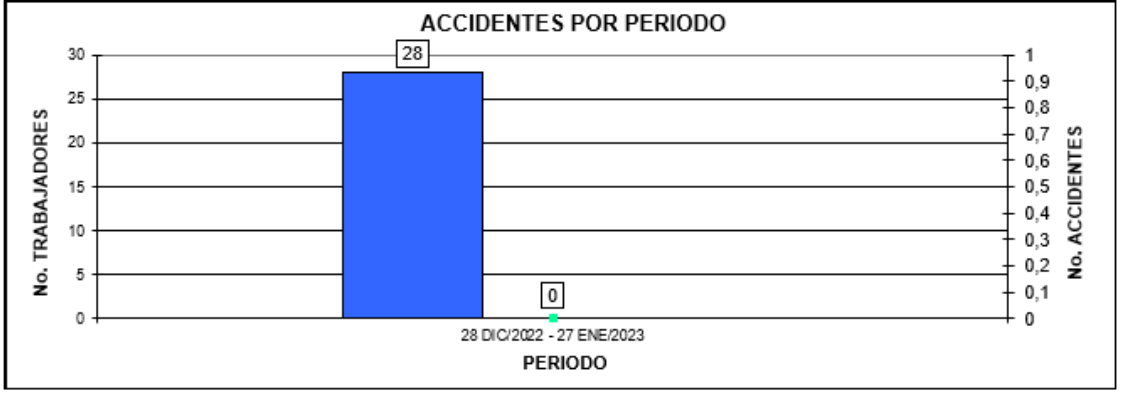
ACCIDENTALIDAD

En este periodo del presente informe no se presentó ningún acto de incidente o accidente en el trabajo, ya que el personal de la obra se encuentra en buenas condiciones laborales.

Hoja 1 de 1			ING CIVL REINALDO GARCIA CAMPIÑO	
FECHA				
27	1	2023	INFORME MENSUAL DE ACCIDENTE DE TRABAJO	
DD	MM	AA		

INFORME MENSUAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I.	IDP	TASA
28 DIC/2022 - 27 ENE/2023	28	226	0	0	0	0	0	0	0



HHT: Horas hombre trabajadas (No.trabajadores*días trabajados*horas trabajadas-incapacidades-permisos)

I.F.: Indice de frecuencia: No. de accidentes/HHT*K

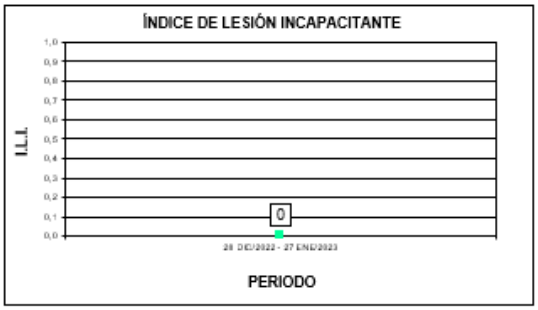
I.S.: Indice de severidad: No. días de perdidos ó Días cargados/HHT*K

I.L.I :Indice de lesiones incapacitantes: IF*IS/100

K : 100

IDP: Indice de dias perdidos por lesiones: No total de dias perdidos o cargados por lesion/ No de casos con tiempo perdido

TASA: Tasa de accidentalidad: No. De accidentes ocurridos X 100/N. de trabajadores.



[Firma] [Nombre] VANESSA ARTEAGA MORENO
PROFESIONAL SST

[Firma] [Nombre] REINALDO GARCIA CAMPIÑO
CONTRATISTA

CONCLUSIONES

- Es de vital importancia crear cultura y conciencia en los trabajadores del CONTRATISTA: REINALDO GARCIA CAMPIÑO de autocuidado y cuidado del medio ambiente.
- La Seguridad y Salud en el trabajo del CONTRATISTA: REINALDO GARCIA CAMPIÑO, está comprometida con el cuidado de todos sus colaboradores, con la ayuda del director de obra y la participación de todo el personal.
- El acompañamiento en actividades desarrolladas ha sido importante para el cumplimiento de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Las estrategias de trabajo y comunicación han sido efectivas para promover que todo el personal adquiera toda información.
- El entorno de trabajo se caracteriza por varios factores, como el frio, las lluvias, los animales, la luz natural, los tiempos prolongados, el ruido, el polvo, etc. Son riesgos a los que estamos expuestos diariamente.

Vanessa Arteaga M

Vanessa Arteaga Moreno
C.C: 1.053.803.632 Manizales, Caldas
Prof. Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. No 17-007-0423-17

Reinaldo García Campiño
C.C. 75.083.602
ING. CIVIL, ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANS.
No. MATRÍCULA PROFESIONAL: 17202107324CLD